

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales



Segundo Informe de Trabajo

2018-2019

Dr. Miguel Armando López Leyva

Director

21 de agosto de 2019

Índice

Introducción	4
<i>El Informe de la Comisión para la Agenda de Investigación (CAI)</i>	5
1. La investigación y la vida colegiada	8
2. El futuro del Instituto y el relevo generacional	11
3. Los pendientes de la gestión institucional	16
4. El desafío de las publicaciones	19
5. La necesaria articulación entre la docencia y la formación de recursos humanos	22
Antes de concluir	25
Palabras finales	27
<i>Referencias</i>	29

PRELIMINARES

DR. DOMINGO ALBERTO VITAL DÍAZ,
COORDINADOR DE HUMANIDADES

COMUNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO

TRABAJADORES DE BASE

DIRECTORAS Y DIRECTORES DE CENTROS,
ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y
PROGRAMAS

INVITADOS ESPECIALES

Introducción

FUNDAMENTO LEGAL: *ESTATUTO GENERAL* DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, ARTÍCULO 53, NUMERAL VIII, RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES DE LOS DIRECTORES DE INSTITUTOS: “PRESENTAR UN INFORME ANUAL DE TRABAJO DE LA DEPENDENCIA, QUE TENDRÁ CARÁCTER PÚBLICO”.

Cumplo dos años como director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, es la mitad del periodo para el que fui designado. Ha sido esta la experiencia más desafiante de mi vida en esta Universidad, porque ha implicado un ejercicio de aprendizaje de gestión institucional, de articulación de iniciativas colectivas, de conducción de los asuntos que competen a quienes integramos esta entidad académica, pero, sobre todo, de orientación hacia el futuro. Pienso que varios de los proyectos que propuse realizar en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2021 apuntan claramente en esa dirección. En los años venideros se podrá apreciar si esta apuesta fructifica en las formas de entendimiento, colaboración y trabajo del Instituto.

En el PDI 2017-2021 establecí que el contexto adecuado para comprender los objetivos centrales del IIS, una *visión más académica* y el *relevo generacional*, partía de dos renovaciones: *normativa* y *temática*. Ello implicaría, señalé, “evaluar el desempeño de nuestra entidad académica como institución, así como establecer temas y campos del conocimiento que apunten hacia el futuro”. Quiero compartirles que en ambas renovaciones anunciadas hay avances sustantivos, visibles en la realización de varios de los proyectos que responden a preocupaciones muy firmes de nuestra comunidad académica. En estos dos años los prioricé y los resultados están a su consideración.

Deseo destacar que para llevar a cabo las actividades que reporto ahora¹ he mantenido como política que la comunidad académica del Instituto participe mediante dos canales: las presentaciones públicas² y las consultas electrónicas, además del diálogo permanente con todas y todos. También debo destacar que he contado con el valioso apoyo de mi equipo de trabajo, al cual le agradezco el compromiso y dedicación mostrados en las tareas que tienen asignadas.

¹ Las actividades cubren el periodo que corre de agosto de 2018 a julio de 2019.

² Las tres presentaciones se llevaron a cabo los días 10 de septiembre de 2018, 1 de febrero y 14 de junio de 2019.

El informe de la Comisión para la Agenda de Investigación (CAI)

Permítanme iniciar con una de las metas alcanzadas durante estos dos años, de la mayor relevancia para el desarrollo del PDI 2017-2021. Me refiero a la Comisión para la Agenda de Investigación (CAI), la cual se integró de forma unánime en la sesión de Consejo Interno del 24 de abril de 2018.³ Cabe recordar que previamente había realizado una consulta con las y los investigadores del Instituto a fin de que aportaran nombres que el Consejo⁴ pudiera considerar. A partir de una lista de 35 nombres proporcionada por 32 colegas, el Consejo se decidió por quienes contaban con una trayectoria académica consolidada y conocimiento probado en el estudio de las Ciencias Sociales (a nivel nacional e internacional) y, de preferencia, con experiencia en ámbitos institucionales relacionados con ellas.

Así, la Comisión quedó integrada por colegas de prestigio indiscutible,⁵ que trabajaron durante diez meses y, como producto de su labor, redactaron y entregaron al Consejo Interno el *Informe final: diagnóstico y agenda* (Comisión para la Agenda de Investigación, 2019). En su sesión del 26 de febrero del año en curso⁶, el Consejo avaló el *Informe* también de manera unánime y con beneplácito, déjenme decirlo, lo que de inmediato fue dado a conocer a toda la comunidad del Instituto. Expreso mi profundo agradecimiento a las y los integrantes de esta Comisión por su tiempo invertido, su compromiso institucional, y su conocimiento y *expertise*, todo lo cual se ve ampliamente reflejado en el documento. Les agradezco, además, haber sido sensibles a la importancia de efectuar este trabajo en un periodo relativamente corto, pues unos de los propósitos principales del *Informe* sería orientar las nuevas contrataciones.

Quiero recalcar, como lo hice el año pasado, que la integración de la CAI fue producto de un proceso abierto, que el Consejo Interno hizo una cuidadosa elección de los perfiles más adecuados, basada en sus méritos académicos y experiencia profesional. Mi propósito era que este órgano colegiado fuera fruto del consenso y contara con la legitimidad suficiente que le brindaba, además de lo anterior, la opinión de la comunidad académica. La CAI

³ Minuta 09/2018. La CAI fue instalada tres semanas después, el 14 de mayo.

⁴ La consulta se realizó del 13 de marzo al 2 de abril.

⁵ Sara María Lara Flores y Ricardo Pozas Horcasitas, como miembros internos; Nelson Arteaga Botello (Flacso-México), Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM) y Hans Jürgen Puhle (Universidad de Frankfurt) como miembros externos.

⁶ Minuta 03/2019.

desarrolló su labor en forma autónoma y de eso, lo digo con claridad, no debe haber duda. La calidad ética de sus integrantes, su reconocimiento en el ámbito de las ciencias sociales, su proyección nacional e internacional, aunado a sus contribuciones al conocimiento que han desarrollado a lo largo de sus trayectorias, certifican su desempeño serio y profesional.

El *Informe final: diagnóstico y agenda* es un punto de partida, no de llegada. Lo considero como la materia prima para una discusión más amplia, no solo en nuestro seno, sino para la interacción con otras entidades académicas de la propia UNAM y con diversas instituciones de educación superior del país. Será un motivo para el debate con ellas sobre los diversos modos de aproximarnos a las ciencias sociales. Ya hicimos un ejercicio de esa naturaleza el pasado 9 de abril, cuando convocamos a autoridades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de la Frontera Norte, el Colegio de México, El Colegio de Michoacán y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – México, a una mesa redonda con el tema “La agenda de las Ciencias Sociales: problemas y desafíos”. Por cierto, con motivo de los 90 años de nuestro Instituto, a celebrarse el año próximo, nos proponemos editar un número especial de la *Revista Mexicana de Sociología* con ese tema.

Pero volviendo al *Informe* de la CAI, quiero destacar brevemente, y con ánimo autocrítico, cuatro puntos:

1. Las áreas de investigación “...que constituyen formas eficaces de su organización administrativa, no corresponden a la riqueza y diversidad de líneas de investigación, seminarios y proyectos registrados”. A ello se suma que: “...el gran número de proyectos manifiesta una tendencia fragmentadora que poco aporta a esa investigación más transversal e interdisciplinaria reclamada repetidamente por los investigadores” (40).
2. “La demanda por mayor interdisciplina, transversalidad y atención a la complejidad requiere de formas innovadoras de acercamiento a los problemas que nutran conceptualmente esas nuevas perspectivas”. En esa dirección, “... los investigadores, proyectos y seminarios del Instituto han alcanzado un nivel de madurez que permitiría la colaboración en formas flexibles de investigación conjunta” (40-41).
3. “Es deseable que el Instituto impulse ejes de innovación temática que ayuden a articular y conectar las distintas líneas de investigación en las que se inscribe

actualmente el quehacer de los académicos”. Dichos ejes “...no pretenderían sustituir a la organización en Áreas, ni al trabajo en Seminarios y proyectos colectivos o individuales que se realizan en el Instituto, sino constituir una instancia adicional de confluencia que enriquezca el trabajo actual con reflexiones compartidas, que dé cuenta de nuevas preocupaciones y que permita aprovechar los saberes generados en las diferentes líneas para interpretar y conectar elementos explicativos” (42). A esos ejes me referiré más adelante.

4. “Es deseable que cualquier cambio futuro conserve y fortalezca los actuales Seminarios de investigación. Estos espacios de colaboración transversal e interdisciplinaria que se rigen por la temática compartida, por proyectos de investigación con una duración determinada, por intereses coyunturales o por coincidencias teóricas y que pueden coincidir con uno o más de los ejes de innovación temática, constituyen una exitosa experiencia de trabajo colectivo que se debe alentar y apoyar con recursos e infraestructura, pero manteniendo el carácter espontáneo y la organización diversa que los ha caracterizado hasta el momento” (43).

1. La investigación y la vida colegiada

Objetivo: Impulsar la discusión de los grandes problemas nacionales e internacionales de la coyuntura y promover la reflexión sobre el desarrollo del conocimiento que se produce en el Instituto.

El Instituto cuenta con siete áreas y 34 líneas de investigación, cuatro de ellas transversales. Es sede de tres de los 25 seminarios universitarios existentes en la UNAM; uno más fue convertido en el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES).⁷ En cuanto a los seminarios institucionales, este año se registraron 25 -uno más que en el año anterior, mientras que en 2017 teníamos 18-. Esto refuerza la percepción de que en ellos se encuentra una de las exitosas experiencias de trabajo colectivo, como lo reconoció la CAI, pero también se trata de un sólido ejercicio de integración de colegas. Sin exagerar, diría que aquí se concentra una buena parte de la vitalidad de nuestro trabajo académico.

Del conjunto compuesto por esos seminarios, los eventos desarrollados por colegas en lo individual y las iniciativas desplegadas por la Dirección, se han realizado 221 actividades académicas, con una participación total de 7 mil 973 asistentes y 102,702 visualizaciones de los 186 videos almacenados en el canal *YouTube*. Comparado con el año previo, el número de actividades se ha incrementado en casi 25 por ciento, lo cual refleja la vitalidad mencionada. Cabe resaltar que el rango de edad de gran parte de los suscriptores de nuestro canal se encuentra entre los 25 y 34 años; el 71% de nuestros visitantes lo hace desde México, y el restante 29 por ciento, desde países iberoamericanos, como Argentina, Colombia, España y Perú. Me interesa destacar que, a partir de 2019, se puso a disposición de la comunidad del Instituto la elaboración de infografías, las cuales permiten proyectar de manera atractiva la información de dichas actividades, con el fin de mejorar su difusión.

Además, como parte del ciclo “Temas Actuales de la Sociedad Mexicana”, en conjunto con la Coordinación de Humanidades, se llevaron a cabo 10 mesas redondas en la Casa de las Humanidades. Igualmente, con el apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), se produjo la serie de televisión *Mirador Universitario: Temas Actuales de la Sociedad Mexicana*, compuesta por 10 programas coordinados por investigadores(as) del Instituto, en los que también participaron académicos de otras

⁷ El acuerdo de creación se publicó en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018; el programa tuvo su sesión de instalación el 11 de febrero de 2019.

instituciones. Asimismo, con el objetivo de dar a conocer el trabajo que realizamos, se produjeron ocho cápsulas de la serie: “Los investigadores del IIS-UNAM opinan”, en las que se plantearon temas de interés general de manera ágil y sencilla.

Por otro lado, en este año concluyeron 47 proyectos de investigación y están en proceso 219, de los cuales 66 por ciento son individuales y 34 por ciento, colectivos. En promedio, estamos hablando de 2.4 proyectos por colega. Respecto a proyectos con financiamiento, el Instituto opera 15 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), uno del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y cuatro financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).⁸

En el PDI 2017-2021 propuse tres proyectos que tienen como propósito impulsar la discusión de los grandes problemas del país, así como reflexionar sobre el desarrollo del conocimiento que producimos. En primera instancia, se realizaron eventos con el formato de “conversatorio”, lo que nos facilitó acercamientos más flexibles en temas de coyuntura o que están vivos en la discusión pública. Durante este año tuvimos cuatro: tres en el marco del Seminario “Nuevas configuraciones de los nacionalismos y los racismos”, y uno como parte de las actividades académicas para conmemorar el 68.

En este año también concluyó el ciclo: “Las Ciencias Sociales ante el 68”⁹, constó de actividades académicas para conmemorar los 50 años del movimiento estudiantil de 1968, organizado en colaboración con el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecs). El ciclo tuvo 12 sesiones entre mayo y noviembre, y contó con la participación de académicas y académicos del Instituto y de otras instituciones de educación superior, así como de otras destacadas personalidades.¹⁰ Dentro de este ciclo, se celebró una serie de eventos en la Casa de las Humanidades con el título: “1968-2018. Miradas sobre el movimiento estudiantil a 50 años”, realizados en conjunto con la Coordinación de Humanidades, entre abril y octubre de 2018; y en septiembre de ese año tuvo lugar el Coloquio “Los años 68: política sociedad y cultura”.

⁸ El importe asignado para los proyectos PAPIIT es de \$3,474,336; para el PAPIME, \$140,957, y para los de Conacyt, \$5,821,644.

⁹ Este ciclo fue coordinado junto con Eugenia Allier Montaño.

¹⁰ Destacan Gilberto Guevara Niebla, Manuel Peimbert Enrique Semo y Juan Villoro.

De igual forma, en este segundo año puse en marcha el primer ejercicio de integración académica disciplinaria que identifiqué en el PDI 2017-2021 como “coloquios” o “foros”. Para hacer eco de la amplia actividad desplegada tanto por la Universidad como por el propio Instituto con motivo de los 50 años del 68, consideré más que apropiado comenzar con la Historia (y los historiadores, de formación o de profesión). Después de tres reuniones con 15 colegas¹¹ que mostraron interés en participar,¹² celebramos el seminario “Miradas de la Historia desde el IIS”, los días 8 y 9 de mayo de este año. El propósito fundamental era generar un espacio de encuentro de colegas para mostrar su trabajo de investigación y resaltar la importancia de la Historia no sólo para las ciencias sociales, sino para el Instituto. De esta iniciativa surgieron un par de ideas más que, de concretarse, ayudarán a darle mayor visibilidad a quienes desarrollan esta disciplina.

Finalmente, como ustedes saben, desde junio de 2018, el Instituto tiene un nuevo sitio web que alcanza las 160 mil 985 visitas, con un promedio mensual de 14 mil 635. Desde entonces, funciona el blog “Resonancias” que a la fecha ha sido visitado en 71 mil 499 ocasiones, con un promedio mensual de 6 mil 499 visitas. Aunque todavía no es el blog que propuse en el PDI 2017-2021, su impacto muestra el potencial para proyectar a nuestra planta académica con un “Observatorio de la problemática social y la coyuntura política”. Espero poder avanzar en ello en mi tercer año. Aprovecho, por cierto, para informar sobre nuestro impacto en redes sociales: en *Facebook* tenemos 29 mil 479 seguidores, en *Twitter* 16 mil 050, y en *Instagram*, 603, esta cuenta se abrió el 22 de marzo de 2019.

¹¹ Son: Carlos Aguirre, Eugenia Allier, Álvaro Arreola, Julio Bracho, Hira de Gortari, Rebeca de Gostari, Herbert Frey, Marta Eugenia García Ugarte, Fernando González, Georgette José, Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas, María Luisa Rodríguez Sala, Sara Sefchovich y Beatriz Urías.

¹² Las reuniones se celebraron los días 28 de noviembre de 2018, y 7 y 27 de febrero de 2019.

2. El futuro del Instituto y el relevo generacional

Objetivo: Potenciar las capacidades del Instituto mediante la renovación de su planta académica.

En este año que informo, la planta académica del Instituto creció. Esto fue posible gracias a que, por un lado, dispusimos de dos plazas de técnico académico del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM (SIJA). Por otro, logramos convertir dos plazas existentes, una de técnico y otra de investigador, a tres plazas: dos de técnico y una de investigador. Para esta gestión, conté con la amable disposición del Coordinador de Humanidades, a quien le agradezco su apoyo. Así, contamos con cuatro plazas de técnico y una de investigador.¹³ De acuerdo con las necesidades detectadas por la Secretaría Técnica, las primeras fueron ocupadas en los departamentos de Difusión y Publicaciones y en la Coordinación de Libros; está en proceso de contratación la restante, en el Departamento de Cómputo, la cual será ocupada a partir del 1 de septiembre de este año.¹⁴

En cuanto a la plaza de investigador, ésta fue ocupada por Sandra Murillo López, coordinadora de la Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión (Udeso). La decisión, respaldada unánimemente por el Consejo Interno, se basó en la consideración de regularizar su situación laboral, administrativa y académica. Ella labora en el Instituto desde 2011 y ha demostrado pleno compromiso institucional al frente de la Udeso; es conocida y respetada por la comunidad, en buena medida porque su perfil es de académica y cumple con las principales actividades que nos definen: docencia e investigación. Agrego a lo anterior que con esta decisión garantizaría su continuidad al frente de la Unidad, la cual tendrá un activo papel en la estrategia de vinculación del Instituto, a la que me referiré más adelante.

Con estas incorporaciones, el Instituto alcanza una planta académica de 118 personas: 91 investigadores y una profesora, y 26 técnicos.¹⁵ Respecto al primer grupo, investigadores, 49 son mujeres (53.3%) y 43, hombres (46.7%). La mayoría se ubica en el rango de edad que va

¹³ Las de técnico son dos plazas de asociado “B”, una de asociado “C” y una de titular “A”; la de investigador, de asociado “C”.

¹⁴ Las y los técnicos contratados son: María del Mar Diego Fernández González Luna, Óscar Quintana Ángeles, Rosa Adriana Olvera Hernández y Julio César Cruz Estrada.

¹⁵ Además, hay una colega comisionada por Cátedra Conacyt.

de los 60 a los 69 años (el 41.3%), seguido de aquellos con más de 70 años (28.3%). Esto indica que casi el 70% de nuestra planta de investigadores es mayor de 60 años, de manera que el promedio de edad se ubica en 63 años. De los investigadores, 86 tienen doctorado (93.5%) y seis, maestría (6.5%). La mayoría se encuentra en la categoría más alta, Titular “C” (47.3%), seguida de la de Titular “B” (18.3%); si sumamos a los investigadores eméritos (6.5%), podemos apuntar que 73.9% está en los niveles más altos de promoción académica. Respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de 77 colegas beneficiarios de esa distinción y estímulo, la mayoría (36.4%) tiene el nivel III, además de los cinco colegas (6.5%) con categoría de eméritos. Respecto al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), de 81 colegas que cuentan con este estímulo, 49.4% tienen nivel “C” y 39.5% “D”; esto es, en estos dos niveles se concentra el 88.9 por ciento. Estos datos nos revelan, así sea de manera sucinta, que tenemos una planta de investigadores consolidada, de reconocida trayectoria y, déjenme decirlo, con proyección internacional. Los distintos premios y distinciones que recibe cada año lo prueban.

La otra parte fundamental para el desarrollo de las actividades sustantivas del Instituto la conforma el personal técnico académico. En el Instituto laboran 26, adscritos principalmente a los departamentos de Biblioteca, Cómputo, Difusión y Publicaciones. De ellos, 12 son mujeres (46.2%) y 14 hombres (53.8%), con edad promedio de 48.8 años. El 53.8 por ciento de este personal tiene menos de 49 años. Todos poseen formación universitaria: uno, doctorado; 10, maestría; 14, licenciatura; y uno está por concluirla. Gran parte son Titular “A” (30.8%), seguida por Titular “B” (26.9%) y Asociado “C” (23.1%). La mayoría de quienes tiene PRIDE está en el nivel “C” (54.2%).

En el PDI 2017-2021 propuse tres proyectos estrechamente vinculados con el relevo generacional. En relación con las nuevas contrataciones de ocho investigadores en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM (SIJA), puedo anunciar con satisfacción que es una meta prácticamente lograda. Aquí propuse tres pasos que han sido debidamente cumplidos: establecimiento de una agenda de investigación, mejoría en el procedimiento de contratación y participación de la comunidad académica en las fases del proceso. La Comisión para la Agenda de Investigación (CAI) fue el primer paso, a cuya labor ya me referí al comienzo. En su *Informe final: diagnóstico y agenda*, del que también ya hablé, la Comisión sugirió seis ejes de innovación temática, entendidos como

“como nodos en los que pueden confluir las diferentes líneas de investigación para atender problemas particularmente complejos a partir de diferentes perspectivas y herramientas conceptuales y metodológicas” (Comisión para la Agenda de Investigación, 2019: 45). Los ejes son los siguientes: 1) Gobernanza y formulación de políticas públicas, 2) Desigualdad social, 3) Cambio tecnológico y sociedad global, 4) Ilegalidad, violencia y crimen organizado, 5) Espacio social y 6) Sustentabilidad.

También en el Plan propuse que la agenda que derivara del trabajo de la CAI sería la guía para incorporar a los y las nuevos(as) investigadores(as). En consecuencia, en sesión de Consejo Interno del 5 de marzo de este año,¹⁶ planteé y se aprobó, primero, el documento: “Procedimiento para la invitación para ocupar las plazas vacantes de investigadores(as) jóvenes en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)”. Después de esta aprobación, se hizo lo propio con las cuatro invitaciones para ser contratado(a) como investigador(a) por obra determinada. Los temas que se presentaron para cada invitación –cada una para dos plazas– fueron la traducción de cuatro de los seis ejes de innovación temática señalados: Gobernanza y políticas públicas, Desigualdad(es), Ilegalidad(es) y Sustentabilidad; cada uno de estos temas estaban desglosados en orientaciones particulares.¹⁷ Las invitaciones se publicaron en el sitio web del Instituto el 6 de marzo, y fueron ampliamente difundidas en sitios de diversas organizaciones nacionales e internacionales.¹⁸

Después de que se venció el plazo para participar en el proceso de selección para ocupar las ocho plazas SIJA, procedí a informar al Consejo Interno y a la comunidad académica. Puedo decir que las invitaciones resultaron un éxito, a juzgar por el número de solicitudes

¹⁶ Minuta 05/2019.

¹⁷ Las orientaciones del tema Gobernanza y políticas públicas fueron: a) Mecanismos de consulta y participación en el diseño de políticas públicas; b) incidencia política como ejercicio de construcción de ciudadanía, y c) gobernanza en la toma de decisiones para el mejoramiento de condiciones sociales de la población. Las de Desigualdad(es): a) procesos de exclusión por asimetrías e inequidades diversas; b) desafíos de las políticas públicas que atienden las distintas desigualdades, y c) el papel de las políticas fiscal y social en torno a las desigualdades. Las de Ilegalidad(es): a) efectos de las distintas formas de ilegalidad en el desempeño de las instituciones; b) ilegalidad(es) y formas de construcción social de sus bases de apoyo, y c) redes de sentido de la(s) violencia(s) y el crimen organizado. Y las de Sustentabilidad: a) conflictos socioambientales; b) problemas de sustentabilidad en los entornos urbanos, y c) producción de conocimientos para enfrentar problemas ambientales.

¹⁸ Se difundieron en estos sitios: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip), Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecs), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y Latin American Studies Association (LASA).

recibidas: 95. De este número, 65 eran mujeres y 30 hombres. Sin embargo, su distribución por temas fue desigual: de Gobernanza y políticas públicas, recibimos ocho; de Desigualdad(es), 38; de Ilegalidad(es), 16, y de Sustentabilidad, 33. Como lo establece el citado “Procedimiento...” en la sesión del 6 de mayo consulté al Consejo Interno sobre la integración de las cuatro comisiones *ad hoc*, las cuales son las encargadas de revisar los expedientes y, de ser el caso, proponerme a quienes podrían ser contratados(as). En las siguientes semanas me correspondió integrar e instalar dichas comisiones las cuales quedaron conformadas por dos investigadores(as) del Instituto y tres académicos(as) externos(as).¹⁹

Las cuatro comisiones trabajaron dentro del plazo establecido por el “Procedimiento...”, 30 días a partir de la fecha de su instalación. En su labor, estuvo presente la Comisión de Ética del Instituto (CE-IIS), a lo que me referiré más adelante. Puedo anunciarles que las comisiones terminaron ya su trabajo y entregaron su dictamen final, con la sugerencia de contratación de cinco nuevas investigadoras. Ayer, 20 de agosto, sometí a consideración del Consejo Interno dichas contrataciones. El Consejo opinó favorablemente y, a partir de este paso, esperamos que surtan efecto a partir del 1 de octubre, si así lo aprueba el Consejo Técnico de Humanidades (CTH). Las plazas por ocuparse son las siguientes: dos de desigualdad(es), dos de Gobernanza y políticas públicas, y una de Ilegalidad(es). Las restantes tres fueron declaradas desiertas. En breve lanzaremos las respectivas invitaciones para ocuparlas y no exceder el compromiso que contraje de que este proceso no tomaría más de dos años y medio.²⁰

Por otra parte, he mantenido contacto permanente con las seis investigadoras y un investigador contratados en los últimos años, en el marco del SIJA, a fin brindarles un ambiente propicio para realizar sus actividades. En 2018 mantuvieron el registro del seminario institucional: “Perspectivas de la investigación en ciencias sociales”, en el que involucraron a otros colegas del Instituto para participar. Como fruto del trabajo en este seminario, integraron un libro²¹ -que se encuentra en dictamen- en el cual reproducen las

¹⁹ La comisión *ad hoc* de Desigualdad(es) se instaló el 31 de mayo; la de Ilegalidad(es) el 10 de junio; y las de Gobernanza y políticas públicas, y de Sustentabilidad, el 11 de junio.

²⁰ Los nombres de los miembros de las comisiones *ad hoc*, y de las y los seleccionados para ocupar las plazas SIJA, serán dados a conocer a la comunidad académica del Instituto una vez que haya concluido el procedimiento formal de contratación, es decir, cuando el CTH apruebe las contrataciones.

²¹ El libro tiene el título: “Perspectivas contemporáneas de la investigación en ciencias sociales”.

discusiones sostenidas en él. Aunque en 2019 hicieron una pausa a dicho seminario, de manera individual coordinan o co-coordinan seis seminarios institucionales. A ello hay que sumar que seis de estos investigadores son responsables de proyectos financiados por el PAPIIT. Esto ejemplifica la intensa actividad que han desarrollado desde su incorporación al IIS, en general bien recibida por el conjunto de nuestra comunidad académica. Como ya cumplieron dos años desde su contratación con plaza de investigador asociado “C”, el Consejo Interno decidió convocar a sus respectivos concursos de oposición abiertos (COA).²² Esperamos que estos procesos queden concluidos en 2020.

En cuanto a las y los becarios posdoctorales de la UNAM, considero que se han convertido en un pilar para las actividades académicas del Instituto, como lo he sostenido desde el inicio de mi gestión. De manera que, con el objetivo de conocer sus impresiones y promover sus iniciativas académicas, en meses pasados sostuve una reunión con ellos²³. Fue un encuentro productivo para que, por un lado, haya mayor reconocimiento público a su labor, y por el otro, se les brinde más atención a sus preocupaciones. Como parte de las actividades que llevan a cabo, organizaron el coloquio “Nuevas agendas de investigación en ciencias sociales” que tuvo cinco sesiones, entre octubre de 2018 y abril de este año.

Por otra parte, cabe destacar el trabajo que la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Becarios Posdoctorales (CSyEBP)²⁴ desarrolla en la revisión de los proyectos de investigación que forman parte de los expedientes de los y las candidatos(as) a dicho programa, tan exitoso para la UNAM. Su opinión ayuda en forma determinante al Consejo Interno a seleccionar los mejores perfiles para el Instituto y a establecer un orden de prelación, necesario por el crecimiento de la demanda en los últimos años. La CSyEBP ha participado en la valoración y evaluación de los proyectos de los periodos 2018-I, 2018-II y 2019-I.

²² En la sesión del 4 de diciembre de 2018, se abrió el de Marcela Meneses Reyes, el cual fue publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de abril de 2019. En la sesión del pasado 25 de junio, los de los restantes: Marcela Amaro Rosales, Karina Bárcenas Barajas, Carmina Jasso López, Elena Nava Morales, Matari Pierre Manigat y Alice Poma.

²³ La reunión se celebró el 19 de junio de este año.

²⁴ La Comisión la integran Antonio Azuela de la Cueva, Karina Bárcenas Barajas y Georgina Flores Mercado. Este colegiado se reactivó mediante el “Acuerdo para la evaluación de solicitudes del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM”, aprobado por el Consejo Interno en su sesión del 3 de octubre de 2017 (Minuta 23/2017), y se integró por el mismo Consejo en su sesión del 7 de noviembre del mismo año (Minuta 25/2017).

3. Los pendientes de la gestión institucional

Objetivo: Impulsar institucionalmente la renovación normativa y temática del Instituto.

En este año hemos concluido tres de los cuatro proyectos propuestos en el PDI 2017-2021, y el cuarto está en marcha de acuerdo con el plazo marcado por nuestro *Reglamento Interno*. La Comisión para la Agenda de Investigación (CAI), como señalé ya, es una de las principales metas alcanzadas. En cuanto a la Comisión de Ética del Instituto (CE-IIS) fue creada de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Ética de nuestra Universidad.²⁵ Como preámbulo necesario para colocar el tema en el interés de nuestra comunidad, los días 27 de agosto y 10 de septiembre de 2018, se llevaron a cabo dos mesas redondas con el título: “La dimensión ética de la vida académica: perspectivas de las Humanidades y las Ciencias Sociales”, en la que participaron colegas de nuestro Instituto, del de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Filosofía y Letras.²⁶

En este sentido, a fin de contar con elementos para crear la CE-IIS, el Consejo Interno solicitó y obtuvo la asesoría de la Comisión de Ética del Subsistema de Humanidades (CE-SH) de la UNAM. Posteriormente, en su sesión del 23 de octubre de 2018,²⁷ aprobó las “Reglas para la creación, integración y funcionamiento de la Comisión de Ética del IIS-UNAM (CE-IIS)”. En ellas se estableció un proceso abierto para que la comunidad académica del IIS propusiera candidatos para que el Consejo decidiera. En dicho proceso se propusieron cinco colegas y en la sesión del 4 de diciembre²⁸ el Consejo designó a tres como los primeros integrantes.²⁹

Con la presencia de los consejeros internos, la CE-IIS quedó instalada el 11 de diciembre. En esa reunión, externé que las principales tareas de este nuevo y significativo colegiado eran decidir si redactarían un código de ética del Instituto y elaborarían el reglamento con el cual

²⁵ En el punto de acuerdo tercero para la implementación de dicho Código, se establece que las entidades académicas deberán “...contar con una Comisión de Ética, misma que promoverá y cuidará el cumplimiento de los principios de ética universitarios. La organización y funcionamiento de estas comisiones se ajustarán a las reglas o códigos de ética que, en su caso, aprueben los consejos técnicos, internos o asesores” (*Código de Ética de la UNAM 2015*: 29).

²⁶ Esta fue una iniciativa organizada por Fernando Castaños Zuno.

²⁷ Minuta 16/2018.

²⁸ Minuta 20/2018.

²⁹ Fernando González González, Claudia Infante Castañeda y Alicia Ziccardi.

se registrarían. Estoy seguro de que esta comisión será de la mayor relevancia para nuestra vida institucional. En su primera encomienda, participó como órgano de acompañamiento del proceso para seleccionar a ocho candidatos(as) que serán contratados por artículo 51, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de carrera de la UNAM (SIJA). Es mi convicción que han hecho un buen trabajo. Se trata de un prometedor inicio y confío en que ustedes así lo aprecien.

El *Reglamento de Ingresos Extraordinarios* del Instituto (RIE-IIS) es otro asunto que ya quedó atendido. Como lo señalé en mi primer informe, su elaboración sería producto de la ponderación a las observaciones de las auditorías efectuadas al Instituto en los últimos años, así como de las experiencias de otras entidades académicas de la Universidad a través de la revisión de sus reglamentos internos. Con la colaboración de la Secretaría Administrativa y de la Coordinación de Intercambio y Vinculación, trabajamos en una versión que recibió la opinión jurídica de la Dirección General de Legislación Universitaria (DGLU).

Considerada esta opinión, la propuesta de *Reglamento* se puso a la ponderación de colegas que en los últimos años habían tenido –o tienen vigentes– proyectos externos, con el objetivo de recibir sugerencias y afinar el documento. Concluida esta ruta, el Consejo Interno aprobó el *Reglamento* en su sesión del 12 de marzo del presente año.³⁰ Como complemento, en su sesión del 7 de mayo aprobó el “Manual de operación para proyectos de ingresos extraordinarios”, cuyo propósito central es facilitar la comprensión de la normatividad en la materia mediante el desglose puntual de los pasos a seguir para la comunidad académica interesada en proyectos por ingresos extraordinarios.³¹

Este instrumento es necesario para generar una práctica de apego a la normatividad existente. Soy consciente de que algunos de nuestros colegas consideran que el marco general que nos rige –el *Reglamento sobre los ingresos extraordinarios* (2012) y las *Normas complementarias del reglamento sobre los ingresos extraordinarios* (2014)– es restrictivo, pues estiman que no genera los incentivos adecuados para invertir tiempo y esfuerzo en esos proyectos. Lo anterior fue patente en la discusión que se dio en el Consejo Interno para

³⁰ Minuta 06/2019.

³¹ Durante el periodo del informe el Instituto obtuvo ingresos extraordinarios por un total de \$2,218,279.43 en los siguientes conceptos: Convenios, estudios y proyectos \$588,970.38; diplomados, \$630,806.30; bases de colaboración con otras dependencias de la UNAM, \$133,033.00, y venta de publicaciones, *souvenirs* y suscripciones a *Revista Mexicana de Sociología*, \$865,469.75.

aprobar el *Reglamento*. No obstante, lo que hemos procurado es que este instrumento señale criterios precisos para la gestión y administración de proyectos externos sin ir más lejos de lo que el marco general regula.

El cuarto proyecto, ya en marcha, es la integración de la Comisión de Evaluación Institucional (CEI). Según lo que establece nuestro *Reglamento Interno*³², dicho colegiado debía constituirse durante el segundo semestre del segundo año de mi gestión, con el objetivo de garantizar que el Instituto cumpla con sus “funciones esenciales”.³³ Informo que en la sesión del pasado 6 de agosto,³⁴ el Consejo Interno constituyó la CEI con “un investigador miembro del Consejo Interno, un investigador no miembro del Consejo Interno y tres académicos externos”, como lo dispone el *Reglamento* (artículo 60).³⁵ A las y los colegas que aceptaron esta encomienda, mi público agradecimiento.

³² Artículos 59 al 61.

³³ De acuerdo con el artículo 59 del *Reglamento Interno*, la CEI deberá atender los siguientes aspectos: “a) El desempeño institucional de los órganos de la dirección, los departamentos académicos y la administración; b) Las políticas de apoyo a la investigación, la docencia y la difusión del Instituto; c) Los mecanismos de comunicación entre los cuerpos colegiados y la comunidad académica del Instituto; d) El desempeño académico general del Instituto; e) La vida académica del Instituto, y f) Los demás que la propia Comisión considere pertinentes”.

³⁴ Minuta 14/2019, Complementaria 1.

³⁵ Los miembros de la CEI son: Yvon Angulo Reyes y Rosalba Casas Guerrero (internos); David Arellano Gault (CIDE), Angélica Buendía Espinosa (UAM-X) y Juan Fidel Zorrilla Alcalá (IISUE-UNAM) (externos).

4. El desafío de las publicaciones

Objetivo: Ampliar el impacto de la producción del conocimiento que se produce en el Instituto.

Durante el año, se publicaron 20 libros, cuatro en coedición con otras instituciones educativas u organizaciones gubernamentales. Además de siete números de la *Revista Mexicana de Sociología*, entre ellos dos especiales, uno conmemorando el sismo de 2017, y otro por el 80 aniversario de esta publicación, éste último presentado el 25 de abril en el Instituto. En ambas labores deseo agradecer tanto a la Coordinación de Libros y a su Consejo Editorial, a la Dirección de la revista y su comité editorial, así como al Departamento de Publicaciones, el trabajo continuo y dedicado para que nuestra producción editorial salga con oportunidad sin descuidar la calidad. Si bien he de reconocer que teníamos un retraso considerable en este rubro, gracias a la planeación realizada en este par de años por la Jefa de dicho Departamento, hemos podido ponernos al corriente.

Sumado a la producción editorial del Instituto, la comunidad académica publica los resultados de sus investigaciones, de manera individual o con otros colegas, en distintos espacios de la propia Universidad o fuera de ella. En 2018, aparecieron 90 libros: 50 de autoría única, 20 de coautoría y 20 coordinados o co-coordinados; 267 capítulos de libro (sin incluir introducciones, prólogos u otro tipo de textos); 94 artículos científicos arbitrados y 25 no arbitrados.³⁶ A diferencia del año previo, cuando la salida más importante la representaba la publicación de libros y de capítulos de libro, ahora lo son claramente los capítulos de libro.

En esta materia, me es grato informar que hemos avanzado con uno de los proyectos que considero fundamentales para el futuro del Instituto: el libro electrónico (*e-book*), en formato *e-pub*. Uno de los nuevos técnicos académicos contratados tiene como función principal la elaboración de los libros electrónicos. El proyecto inició desde enero de este año de dos maneras: todo original que llega al Departamento de Publicaciones recibe tratamiento para ser publicado en formato impreso y en *e-pub*; pero, además, se irá trabajando en aquellas obras que ya fueron editadas para transformarlas progresivamente al formato electrónico, a fin de contar con un acervo bibliográfico que pueda difundirse con mayor amplitud. En

³⁶ En estas cifras se incluyen los productos publicados, en prensa y aceptados para publicar (ocurrido el proceso de dictaminación).

relación con estos últimos, ya tenemos elaborados 10, a disposición del público en nuestro sitio web.

Recordemos que, desde hace varios años, contamos con el Repositorio Universitario Digital (RUD) del Instituto (<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/>), un trabajo en conjunto de los departamentos de Biblioteca, Cómputo y Publicaciones. A la fecha ya están en línea, dentro de él, 121 libros en formato PDF (solo los que no están coeditados). El RUD permite acceso abierto mediante tres modalidades: visitas (sólo acceso al sitio web), visualizaciones (accesos que muestran los descriptores de los ítems) y descargas directas de los objetos digitales (los libros). Sobre estas últimas, hemos tenido un incremento significativo: en el primer año, informé que tuvimos 22,644 descargas, en este segundo año a la fecha, tenemos 221,373 (155,653 si consideramos solamente libros editados por el IIS). Ello se debe a la actualización del software del Repositorio, lo cual ha permitido que la plataforma sea más amigable. Adicionalmente, quiero destacar que en el apartado de libros se abrió una subcomunidad para las revistas, en donde tenemos disponibles los 17 números de la *Revista de Investigación Social* (RIS), a consulta sus artículos y reseñas de manera individual (109 ítems); y 33 números de la revista *Discurso, Teoría y análisis* (219 ítems).

El otro proyecto en el que hemos avanzado es el de las traducciones. En su pasada sesión del 13 de junio de este año, el Consejo Editorial de Libros aprobó la propuesta para publicar el libro *Collective Violence, Contentious Politics, and Social Change*, del sociólogo Charles Tilly, fallecido en 2008. Esta obra, editada por Ernesto Castañeda y Cathy Lisa Schneider, contiene una serie de textos emblemáticos de la obra del autor norteamericano sobre la variedad de temas que abordó en su fructífera vida académica: revoluciones y cambio social, estado, democracia, desigualdad, violencia política, migración, raza y etnicidad, y narrativas y explicaciones. Contamos con los derechos para la traducción al español y hemos empezado con el trabajo editorial correspondiente. Esperamos que esté listo en el transcurso del 2020.

Concluyo este apartado con el anuncio de que ha cerrado el plazo para recibir trabajos de la X edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales:³⁷ recibimos 76 artículos.³⁸ En

³⁷ La convocatoria la emitió el Consejo Interno en su sesión del 5 de junio de 2018 (Minuta 11/2018).

³⁸ El número de trabajos recibidos en todas las ediciones del Premio es éste:

1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	7 ^a	8 ^a	9 ^a	10 ^a
2001	2003	2005	2007	2009	2011	2013	2015	2017	2019
45	160	117	37	39	101	54	83	77	76

su reciente sesión del 6 de agosto,³⁹ el Consejo Interno integró el Jurado el cual tendrá hasta noviembre para otorgar su veredicto. Me interesa destacar que, en esta ocasión, para los *flyers* y posters de la convocatoria al premio, obtuvimos los derechos de reproducción de la imagen del mural “Liberación” (1963), de Jorge González Camarena, que se encuentra en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México.⁴⁰ El mural es una composición que plasma la interpretación del autor de la historia de México en tres secciones: la esclavitud, el acto de liberación y la liberación espiritual. La escritura, en cualquiera de sus formas, es un acto no sólo de creación sino de liberación. Si a ello se agrega que la belleza de la imagen resalta la importancia del premio, me parece que logramos darle una identificación sugerente.

³⁹ Minuta 14/2019.

⁴⁰ Los derechos fueron cedidos por la Fundación Cultural Jorge González Camarena, A. C.

5. La necesaria articulación entre la docencia y la formación de recursos humanos

Objetivo: Fortalecer las relaciones institucionales con las Facultades mediante el vínculo investigación-docencia.

En 2018 sostuvimos una alta participación en docencia: 84 por ciento de las y los investigadores imparte clase. En los últimos seis años (2013-2018) el promedio ha sido de 81.33 por ciento; es decir, mantenemos una tasa constante de cuatro quintas partes. Del total de los 157 cursos impartidos, 138 lo hace en la UNAM; 14, en otras instituciones nacionales y cinco, en instituciones extranjeras. Si contamos sólo los cursos en la Universidad, tenemos en promedio 1.5 por académico(a). Pero, sin duda, nuestra contribución es mayor en el nivel de posgrado: en 2018, de los 138 cursos impartidos en la UNAM, alrededor del 69 por ciento fue en ese nivel (casi 75 por ciento si descontamos diplomados y especialidades).

El énfasis en la docencia viene al caso porque el año pasado el Consejo Interno, en sus sesiones del 2 de octubre y 4 de diciembre,⁴¹ aprobó el documento: “Criterios para emitir opinión del Consejo Interno sobre los informes y programas de actividades anuales del personal académico”. En él se establecen los “mínimos exigibles” que ha de cumplir y reportar en su informe anual el personal académico del Instituto a fin de facilitar la evaluación por parte de este órgano colegiado y la aprobación por parte del Consejo Técnico de Humanidades (CTH). Si bien estos criterios son un avance importante que dará certidumbre en la valoración del trabajo académico, sé que en algunos(as) investigadores(as) hay preocupación por la dificultad para cumplir con el mínimo de docencia en los términos establecidos por el artículo 61 del *Estatuto del Personal Académico* (EPA). Desde luego, estamos haciendo esfuerzos por encontrar soluciones factibles para cada caso y estoy seguro de que el Consejo Interno valorará cada situación especial para no afectar indebidamente a nadie.

En posgrado, participamos en cinco programas: Antropología, Ciencias de la Administración, Ciencias de la Sostenibilidad, Ciencias Políticas y Sociales, y Urbanismo. Nuestra presencia más activa está en Políticas, tanto en docencia como en tutores registrados en los padrones correspondientes: en 2018, impartimos 52 cursos en ese posgrado, dos en

⁴¹ Minutas 15/2018 y 20/2018.

Antropología y dos en Sostenibilidad.⁴² En cuanto a tutores, tenemos registrados a 73 en Políticas, 17 en Administración, 16 en Antropología, 15 en Urbanismo y seis en Sostenibilidad. Nuestra colaboración en el primer posgrado no se compara con los otros. Sin duda, debemos fortalecer los vínculos con los otros posgrados, por ejemplo, los de Urbanismo y Sostenibilidad nos ofrecen oportunidades que debemos aprovechar. Este tema ha sido motivo de pláticas con los nuevos coordinadores de ambos programas, quienes han mostrado mucho interés en reforzar los lazos académicos. Interés expresado también por el coordinador del posgrado en Antropología, quien fue ratificado para un segundo periodo.

En suma, en este año hemos avanzado en los tres proyectos establecidos en el PDI (2017-2021). Primero, mantuvimos el trabajo de coordinación con las representaciones electas⁴³ e institucionales⁴⁴ ante los posgrados mencionados. En reunión con estas últimas, el 8 de abril, establecimos mecanismos de trabajo para tratar de ampliar nuestra presencia en los posgrados, en docencia y tutorías. En esta tarea destaca la labor de la Coordinación de Docencia del Instituto, que ha sido un enlace eficaz con las representaciones ante los comités académicos y ha gestionado los apoyos necesarios. La coordinación tiene, además, la encomienda de buscar espacios para quienes no tienen docencia asignada y ubicar las opciones de licenciatura que se puede ofrecer. Este último asunto es el segundo proyecto del PDI, el cual requerirá de un énfasis especial en la segunda parte de mi gestión.

Por último, en este año de informe nuevamente realizamos jornadas de acercamiento – “Puertas abiertas en el IIS”, les llamamos– con los alumnos de reciente ingreso a los posgrados. Hemos celebrado cinco: en conjunto con los posgrados de Antropología y Ciencias Políticas, el 29 de agosto de 2018;⁴⁵ con el de Ciencias de la Sostenibilidad, el 31

⁴² Entre 2013 y 2018, el promedio de cursos impartidos en el posgrado de Políticas es de 61.9; el de Antropología, 2.1; el de Sostenibilidad, 2 (considerando que la primera generación es de 2015), y el de Urbanismo, 1.8.

⁴³ En Antropología están Alma Estela Martínez Borrego y Sergio Sarmiento Silva; en Ciencias de la Administración, Javier Aguilar García; en Ciencias de la Sostenibilidad, Leticia Merino Pérez; en Ciencias Políticas y Políticas, Georgina Flores Mercado, Fiorella Mancini, Marta Mier y Terán Rocha, y Fernando Vizcaíno Guerra. En Urbanismo la representación está vacante.

⁴⁴ En Antropología, Elena Nava Morales; en Ciencias de la Administración, Marcela Amaro Rosales; en Ciencias de la Sostenibilidad, Alice Poma; en Ciencias Políticas y Sociales, Marcela Meneses Reyes, y en Urbanismo, Lucía Carmina Jasso López.

⁴⁵ Participaron los siguientes colegas del Instituto: Eugenia Allier Montaña, Gilberto Giménez Montiel y Natividad Gutiérrez Chong.

de agosto;⁴⁶ con el Posgrado en Urbanismo, el 3 de abril de 2019;⁴⁷ con el de Ciencias Políticas y Sociales, el 5 de agosto,⁴⁸ y con el de Antropología, el 15 del mismo mes.⁴⁹ También en nuestras instalaciones tuvimos la ceremonia de bienvenida a la nueva generación de estudiantes del Posgrado en Sostenibilidad (2 de agosto) y está pendiente la jornada de acercamiento respectiva. La idea es mantener estos eventos año con año como una manera fructífera de conectar a los tutores con las y los estudiantes, así como de reforzar la colaboración entre los programas y el Instituto. Las actividades han tenido nutrida asistencia y han despertado interés en nuestra planta académica.

⁴⁶ Participaron los siguientes colegas del Instituto: María Cristina Bayón, Rafael Loyola Díaz y Fiorella Mancini.

⁴⁷ Participaron los siguientes colegas del Instituto: Antonio Azuela, Patricia Ramírez Kuri y Alicia Ziccardi.

⁴⁸ Participaron las siguientes colegas del Instituto: Marina Ariza y Cristina Bayón.

⁴⁹ Participaron las siguientes colegas del Instituto: Bertha Georgina Flores Mercado y Natividad Gutiérrez Chong.

Antes de concluir

Quiero referirme a un par de proyectos complementarios a los establecidos en el PDI 2017-2021 que, considero, son de especial relevancia. Como lo indique en mi primer informe, éstos derivan de la evaluación realizada a los distintos ámbitos de acción del Instituto durante los primeros meses de mi gestión. El primero de ellos es la política ordenada de impulso a proyectos por ingresos extraordinarios. Con la sólida base que dan tanto el *Reglamento de Ingresos Extraordinarios* del Instituto (RIE-IIS) como el “Manual de operación para proyectos de ingresos extraordinarios”, establecimos una estrategia de vinculación cuyo objetivo central es propiciar la visibilidad de nuestro Instituto como centro generador de propuestas para el diagnóstico y posible solución de problemas sociales relevantes.⁵⁰ En este marco, la idea es desarrollar una gama amplia de actividades y no quedarnos sólo con la gestión de proyectos. Me refiero a abrir cursos, diplomados, seminarios, talleres.

Para llevar a cabo esta estrategia, creamos el Área de Educación Continua⁵¹ y después el Consejo Interno designó a los integrantes del Comité de Educación Continua (CEC).⁵² Una vez instalado este comité, su primera labor fue redactar una propuesta de reglamento de funcionamiento, ya también aprobado por el Consejo.⁵³ El CEC hizo una labor de diagnóstico del potencial del Instituto para ofrecer las actividades referidas -interés por participar de investigadores, temas y conocimientos que se pueden ofrecer, necesidades de organizaciones e instituciones- y está en proceso de planear y poner en marcha algunas de ellas. Nuestra meta, a mediano plazo, es contar con un programa permanente de educación continua que nos ponga en sana competencia con otras entidades de la UNAM que lo hacen desde tiempo atrás.⁵⁴

⁵⁰ Agradezco a María Josefa Santos Corral su impulso y labor inicial para establecer esta estrategia.

⁵¹ Cuya responsable es la Coordinadora de Docencia del Instituto, Gabriela Aida Cantú Ramos.

⁵² En las sesiones del 4 de diciembre de 2018 (Minuta 20/2018) y del 6 de agosto de 2019 (Minuta 14/2019). El Comité está integrado por la Responsable del Área de Educación Continua (ver nota anterior), dos académicas (María Josefa Santos Corral y Judith Zubieta García), la Secretaria Técnica, la Coordinadora de Vinculación e Intercambio y la Coordinadora de la Udeso.

⁵³ Sesión del 2 de abril de 2019 (Minuta 08/2019); modificado en la sesión del 6 de agosto de 2019 (Minuta 14/2019).

⁵⁴ El Instituto es sede de dos Diplomados: “Comunicación Institucional y Diseño de Campañas Políticas” (en colaboración con AFAN Consultores Internacionales) y “Estudios Socio-Jurídicos del Suelo Urbano” (en colaboración con el *Lincoln Institute of Land Policy* y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, por sus siglas, PAOT).

El segundo proyecto complementario es el impulso a una política de vínculo con organizaciones e instituciones académicas. En esta línea, hemos estrechado los lazos de colaboración con dos asociaciones que tienen un fuerte nexo, de muchos años, con el Instituto: la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER) y el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecso). La mejor manera de reforzar nuestra colaboración, evidencia clara de nuestro interés en su trabajo, es dejarla asentada por escrito: con la AMER firmamos un convenio modificadorio a fin de precisar algunos aspectos en el ánimo de apoyar sus actividades de investigación, docencia y difusión sobre los diversos problemas de la cuestión rural y los estudios rurales; con el Comecso suscribimos un convenio específico de colaboración con el propósito de fomentar la difusión de materiales y contenidos para dar a conocer a un público más amplio el trabajo de las Ciencias Sociales. Ambos instrumentos consensuales nos permitirán ordenar los apoyos que otorgamos a las tareas de ambas organizaciones y consolidar nuestra presencia en estos ámbitos fundamentales para las y los colegas del Instituto.

Palabras finales

En 2020, el Instituto de Investigaciones Sociales cumple 90 años. Será, por supuesto, un momento de celebración, como lo fueron los 80 años de la *Revista Mexicana de Sociología*, una de las publicaciones más importantes de América Latina. Para conmemorarlos, hemos puesto en marcha una serie de iniciativas de las que hemos venido dando cuenta en estos meses. A fin de articular un programa de actividades académicas que tengan como motivación este festejo tan importante, hace unas semanas⁵⁵ instalé un comité que se encargará de la tarea de sugerir lo que podemos hacer al respecto y así nutrir las iniciativas que tenemos en marcha. La composición del comité trata de reflejar la diversidad generacional del personal académico del Instituto, procurando el equilibrio de género y reflejando la pluralidad de perspectivas de nuestra comunidad.⁵⁶

El tiempo de celebración debe ser, también, de reflexión que se conjugue con la generación de propuestas y la activa defensa del papel que juegan las Ciencias Sociales en el contexto actual. No hemos sido ajenos a las preocupaciones que se han presentado en este 2019 sobre el rol social del conocimiento que creamos, los marcos normativos que se considera tienen que cambiar, las condiciones generales de desarrollo de nuestra labor, y las formas de evaluar y juzgar la actividad científica. Colegas de este Instituto han tomado como legítima bandera la discusión, desde esos ángulos, sobre la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación⁵⁷ para, además de la crítica indispensable, hacer balances con posibles rutas para generar consensos entre la comunidad científica. Este es, huelga decirlo, un asunto que compete no solo a la Universidad, pero que nos compromete como universitarios y nos involucra como partícipes de esa comunidad.

Déjenme decirles que comprendo y comparto en términos generales estas preocupaciones. Ante ellas, debemos preservar el espíritu crítico que nos caracteriza, mantenernos abiertos al diálogo y a la comprensión de nuestro entorno, dispuestos a escuchar y a debatir. Tenemos un patrimonio compartido en nuestra Universidad que nos permite ejercer la libertad para

⁵⁵ El 24 de julio de 2019.

⁵⁶ Lo integran: Lili Buj Niles (técnica), Fernando Castaños Zuno (investigador), Laura Montes de Oca (investigadora, por Consejo Interno), Humberto Muñoz García (investigador) y José Luis Velasco Cruz (investigador).

⁵⁷ El 26 de febrero de 2019 se llevaron a cabo las mesas redondas: “Debates en torno al futuro de la educación, la ciencia y la tecnología en México”; el 5 de marzo tuvieron lugar “Las mesas de diálogo desde las Ciencias Sociales sobre la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías” (en conjunto con el Comecso).

pensar, decir, escribir y opinar. Como entidad que genera y transmite conocimiento, es importante no olvidarlo. Ahí reside nuestra razón de ser. En esa perspectiva, las palabras de Nuccio Ordine (2013: 145-146) cobran sentido: “Hace algún tiempo tuve ocasión de leer una frase simple, pero muy significativa, inscrita en el tablón de anuncios de una biblioteca de manuscritos en un perdido oasis del Sahara: ‘El conocimiento es una riqueza que se puede transmitir sin empobrecerse’. Sólo el saber -poniendo en cuestión los paradigmas dominantes del beneficio- puede ser compartido sin empobrecer. Al contrario, enriqueciendo a quien lo transmite y a quien lo recibe”.

Antes de concluir, quisiera agradecer al Coordinador de Humanidades, Dr. Alberto Vital Díaz, su apoyo decidido durante este año del informe. A él y a su equipo de trabajo: sus secretarios administrativo, académico, técnico, y a su secretaria jurídica.

A mi equipo de trabajo, nuevamente.

A las y los investigadores y técnicos académicos.

A quienes integran los cuerpos colegiados del Instituto.

A las y los trabajadores de base.

Y, claro está, a mi esposa, Georgina y a mis hijos, Axel y Alexis: a ella por su paciencia infinita y amor que, a pesar de padecer mis abstracciones y ocupaciones laborales, sostiene sin condiciones; a ellos por su extraordinaria forma de ser.

Muchas gracias a todas y todos.

Referencias

- Código de Ética de la UNAM 2015*, “Modificaciones a la Legislación Universitaria aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 1° de julio de 2016”, *Gaceta UNAM*, 30 de julio, pp. 27-29.
- Comisión para la Agenda de Investigación (2019), *Informe final: diagnóstico y agenda*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, febrero.
- Normas complementarias del reglamento sobre los ingresos extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2014), Ciudad Universitaria, UNAM.
- Ordine, Nuccio (2013), *La utilidad de lo inútil*, Barcelona, Acantilado.
- Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*, Dr. Miguel Armando López Leyva, Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, febrero de 2018.
- Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Sociales* (2009), Ciudad Universitaria, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- Reglamento sobre los ingresos extraordinarios de la Universidad Nacional Autónoma de México* (2012), Ciudad Universitaria, UNAM.